

ACTA DE MESA TÉCNICA

| | |
|---------------|--|
| FECHA REUNIÓN | 14-12-2015 |
| HORA INICIO | 13:00 h. |
| HORA FINAL | 14:15 h. |
| LUGAR | Sala de Juntas del edificio de Rectora |

Reunidos los componentes de la Mesa Técnica, delegada de la Mesa Negociadora de la Universidad de Alicante, relacionados al final de este documento, en la Sala de Juntas del Edificio del Rectorado y Servicios Generales, el 14 de diciembre del 2015, se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad sin alegación alguna.

2. Asuntos pendientes: Modificación de la normativa que regula la jornada de trabajo, horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS

El Gerente expone el contenido de la modificación de la normativa que regula la jornada de trabajo, horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS, concretando que el Servicio de Prevención valorará el estado de dependencia del personal en base a los informes que aporte el interesado procedentes del Sistema Público de Salud, que, en caso de desacuerdo, se resolverá con el informe de la Consellería de Bienestar Social.

Se establece un periodo transitorio de 4 meses (hasta el 1 de mayo de 2016) para que los interesados en mantener la reducción por motivo de tener a cargo un mayor de 65 años, aporten la documentación pertinente, y en caso contrario se procederá a restablecer el horario ordinario, con la posibilidad de que se mantenga con la reducción proporcional de retribuciones.

CSIF propone el establecimiento de un baremo en el que se valorarían los distintos casos; Desde la Administración entiende que esta valoración la tiene que hacer personal, en el modo que se ha descrito.

Desde Gerencia se aclara que no será acumulable la reducción por mayor a cargo por encima del 50% de la jornada, y que los informes aportados por los interesados serán revisables a criterio del Servicio de Prevención, en un tiempo prudencial.

La modificación propuesta también incluye una regulación de los excesos horarios durante comisiones de servicios, las actividades, relacionadas o no con las tareas habituales que se desarrollen dentro de la jornada de trabajo, así como las actuaciones llevadas a término representando a la Universidad en eventos culturales, musicales o deportivos. En este último punto se aclara que los ensayos están incluidos, aunque no consten expresamente en dicha regulación.

CGT pregunta sobre la aplicación de las modificaciones propuestas, a lo que Gerencia contesta que será a partir del 1 de mayo de 2016, anulándose las reducciones de jornada que no se ajusten a lo que se ha comentado.

3. Otros asuntos de interés

CGT solicita que se regularice la convocatoria de las reuniones de la comisión de seguimiento de bolsas de trabajo, así como que se concrete los temas a tratar en el orden del día de la misma.

CCOO, propone que se trate en mesa negociadora la modificación del catálogo de puestos de trabajo. Asimismo no está de acuerdo con la gestión de plazas propuesta para el departamento de química inorgánica en que se crea una plaza de especialista técnico con cargo a una plaza de técnico que queda vacante, conservando ésta última. Desde Gerencia se decide que se amortizará la plaza de técnico vacante.

Se informa que se van a realizar dos nombramientos de funcionarios interinos transformación de contratos.

También se informa que se va a resolver no autorizar aquellas compatibilidades que supongan coincidencia de horario a desempeñar por ambos puestos.

En cuanto a la modificación de la normativa sobre permisos, propuesta, se incluye una modificación del artículo 4.3, quedando con la redacción siguiente: "En cada unidad se regulará los horarios del personal destinado en las mismas a los efectos de mantener los horarios habituales de apertura y cierre de los centros."

Sin nada más que tratar, se da por finalizada la presente reunión, a las 14:15h.

El Secretario

Alfredo Martínez Pérez

Por CC.OO.

Por STEPV-Iv

Por FETE-UGT

Por SEP

Por CGT

Por CSI-F

El Presidente

Rafael Plá

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE 14/12/2015

Por la Administración:

Rafael Plá
Yolanda Gil
Alfredo Martínez

Por FETE-UGT:

Vicenta Gozávez
Francisca Merino

Por STEPV-Iv:

Alfonso Cueto
Miguel Marín

Por CCOO

José Manuel Mora
Rafael Mateo

Por SEP

Luisa Moreno
Rafael Sirvent

Por CSIF

Claudio Álvarez
Emilio Lorenzo
Susana Santos

Por CGT

Carlos Martínez-Romero
Rocío de Frutos.